



La exministra Noemí Sanín denunció este viernes que la juez china Xue Hanqin, que hizo parte de los magistrados que fallaron contra Colombia en el litigio con Nicaragua, sabía del negocio de la construcción del canal interoceánico en el Caribe y no se declaró impedida.

La excanciller reveló que la China nombró a la misma juez, Xue Hanqin, quien de 2003 a 2005 fungió como embajadora en La Haya y fueron colegas con Carlos Arguello, embajador de Nicaragua ante CIJ.

Además, la misma magistrada fue embajadora de economía del sureste asiático de 2008 a 2010 y “ella conocía los negocios de semejante tamaño que se estaban fraguando discretamente entre la China y Nicaragua”.

“Con las solas aguas que tenía Nicaragua no había podido soñar con el canal que están buscando (...) necesitaban para todas las vías acuáticas, los atracaderos y la islas”, aseguró Sanín en Caracol Radio.

Para la exministra, como la juez conocía del tema, debía poner en consideración del presidente de la Corte que conocía del negocio y nunca lo hizo en desarrollo del litigio de Colombia y Nicaragua, las autoridades del país pueden pedir una revisión.

Juez china de La Haya sabía del canal: Noemí Sanín

Escrito por Redacción

Sábado, 15 de Junio de 2013 08:46 -

En el mismo sentido, acusó al embajador de la China en Colombia de haber defendido los intereses del país asiático, al momento de que salió el fallo.

“Él salió defendiendo el fallo de la juez de la China y señaló que había defendido la posición colombiana en un salvamento cuando realmente el fallo es tan absurdo que afecta fronteras de terceros países”, agregó.